

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresado en dólares de E.U.A.)

1. - INFORMACION GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

FERTILIZANTES GRANULADOS FERTIGRAN S.A. se constituyó en Guayaquil-Ecuador, el 31 de octubre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de julio de 1991. Actualmente su objeto principal es dedicarse al desarrollo de actividades portuarias, tales como instalación y explotación de muelles, previo las autorizaciones respectivas de las autoridades competentes, a la manipulación de carga y descarga de buques y de todo tipo de servicios portuarios; al bodegaje de productos destinados a la exportación y de productos importados y al agenciamiento de líneas navieras, aéreas y terrestres; y, podrá dedicarse también a la compra-venta, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, su permuta y agenciamiento.

La compañía tiene su domicilio legal en las calles Av. 9 de Octubre 109 y Malecón, Edificio Condominio Rocafuerte, Piso 1, oficina 1, de la ciudad de Guayaquil.

Mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, el 17 de octubre del 2003, reformó sus estatutos, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-G-DIC-0007410 el 23 de diciembre del 2004. La mencionada reforma de estatutos fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, de fojas 149.523 a 149.536, número 23.594 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 38 171 del Repertorio, con fecha 30 de diciembre del 2004.

Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG). Con fecha 25 de septiembre del 2003, ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, comparecen a la celebración de una escritura de fideicomiso denominado Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG), las compañías: Fertilizantes Granulados Fertigran S.A. (Constituyente), Inarpi S.A. (Constituyente y Operador Portuario); Mahe Holding N.V. (Contratante) y Stanford Trust Company Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A. (Fiduciaria).

El Fideicomiso Mercantil Terminal Portuario de Guayaquil (TPG) es constituido para que cumpla con los siguientes fines o finalidades principales: "Seis. Uno.- Recibir de manera exclusiva e irrevocable en nombre y por cuenta de Fertigran, los dineros correspondientes al crédito otorgado a esta por Mahe, para la construcción del Terminal Multipropósito en el área de la Concesión, incluido el Muelle 1, de acuerdo con el Contrato de Crédito; y entregar dichos dineros a Fertigran para la ejecución de las obras, conforme el cronograma de estas y previa aprobación del ITC, todo ello de conformidad con el mencionado Contrato de Crédito; Seis. Dos.- Recibir de manera exclusiva e irrevocable, en nombre y por cuenta de Fertigran, los dineros correspondientes al crédito otorgado a esta por Mahe, para la construcción del Muelle 2 en el área de la Concesión, de cumplirse los presupuestos para dicha construcción; y entregar dichos dineros a Fertigran para la ejecución de las obras, conforme el cronograma de estas y previa la aprobación de ITC todo ello de conformidad con el Citado Contrato de Crédito; seis. Tres.- Recibir los dineros que le sean entregados por Inarpi como pago anticipado de cánones de arrendamiento del Patio de Almacenamiento correspondientes a doscientos (200) meses, y entregar tales dineros a Fertigran, para que estos los destine exclusiva y obligatoriamente a la ejecución de las obras de adecuación del Patio de Almacenamiento y para el pago de los intereses